

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 138-2025-GG-EPS ILO S.A.

Ilo, 21 de Julio del 2025.

VISTO: El Informe N° 0123-2025-ODP-EPS ILO S.A., de fecha 17/07/2025 de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto, el Informe N° 0317-2025-GAF-EPS ILO S.A. de fecha 16/07/2025, de la Gerencia de Administración y Finanzas, Informe N° 0153-2025-EF-EPS ILO S.A., de fecha 16/07/2025, de la Especialista de Tesorería (e), el Informe N° 004-2025-NJGC-EF-EPS ILO S.A. de fecha 16/07/2025, del Asistente de Finanzas – Equipo de Finanzas; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 217-2024-EPS ILO S.A., se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos de la EPS ILO S.A. correspondiente al Año Fiscal 2025 de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Aguas Potable y Alcantarillado de Ilo S.A.;

Que, con Informe N° 0123-2025-ODP-EPS ILO S.A., de fecha 17/07/2025, la Oficina de Desarrollo y Presupuesto, informa que, el objetivo de la modificación presupuestal (10-2025), es incorporar al Presupuesto Institucional de la EPS ILO S.A., del ejercicio fiscal 2025, los saldos de balance extraordinarios por un monto de S/77,064.00, de los cuales corresponden a fondos de retenciones por garantías (10%) efectuados a proveedores y que no fueron girados oportunamente dentro del cierre del ejercicio para su devolución según corresponda, a fin de regularizar su ejecución en la fuente de financiamiento “Donaciones y Transferencias”. Esta incorporación permitirá registrar las fases del gasto en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y proceder con la devolución de los importes retenidos por concepto de garantía de fiel cumplimiento a los proveedores de las siguientes Obras: (i) “Renovación de Red de Distribución y Red de Alcantarillado en la Asociación Pro Vivienda Villa El Porteño” (CUI 2526147), (ii) “Rehabilitación y Mejoramiento de las Redes de Agua Potable, Alcantarillado y Conexiones Domiciliarias del Agrupamiento César Vallejo” (CUI 2189368), y (iii) “Creación de los Servicios Básicos de Agua Potable y Alcantarillado de la Ampliación Promuvi XII” (CUI N° 2565120, todas ubicadas en el distrito de Ilo provincia de Ilo, departamento de Moquegua.). Por lo que hace llegar el proyecto de modificación presupuestal (10-2025) Vía Créditos Suplementarios. Que una vez revisado es pertinente emitir resolución;

En uso de las facultades conferidas por el Estatuto Social de la Empresa;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorízase la Modificación Presupuestal (10-2025) vía Créditos Suplementarios “Donaciones y Transferencias”, en el Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2025, de la EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS



DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ILO SOCIEDAD ANÓNIMA (EPS ILO S.A.), hasta por la suma de **SETENTA Y SIETE MIL SESENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES (S/77,064.00)**, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS (En Soles)

Fuente de Financiamiento : 1. Recursos Donaciones y Transferencias		
Categoría	: 1.9 Saldo de Balance	77,064.00
Grupo Genérico	: 1.9.1 Saldo de Balance	77,064.00
Sub Genérica	: 1.9.1.1 Saldo de Balance	77,064.00
Específica	: 1.9.1.1.1 Saldo de Balance	77,064.00
	1.9.1.1.11 Saldo de Balance	77,064.00
TOTAL INGRESOS		<u>77,064.00</u>

EGRESOS (En Soles)

ENTIDAD	: EPS ILO S.A.	
FUNCION	: 18. Saneamiento	77,064.00
PROGRAMA FUNCIONAL	: 040 Saneamiento	77,064.00
SUB PROGRAMA	: 0088 Saneamiento Urbano	77,064.00

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 77,064.00

PROYECTO	: 2526147 "Renovación de Red de Distribución y Red de Alcantarillado en la Asociación Pro Vivienda Villa El Porteño"	10,800.00
2.	: Gastos Presupuestarios	10,800.00
2.6.	: Adquisición de Activos no Financieros	10,800.00

PROYECTO	: 2526147 "Renovación de Red de Distribución y Red de Alcantarillado en la Asociación Pro Vivienda Villa El Porteño"	10,800.00
2.	: Gastos Presupuestarios	10,800.00
2.6.	: Adquisición de Activos no Financieros	99,404.00

PROYECTO	: 2189368 "Rehabilitación y Mejoramiento de las Redes de Agua Potable, Alcantarillado y Conexiones Domiciliarias del Agrupamiento César Vallejo"	25,344.00
2.	: Gastos Presupuestarios	25,344.00
2.6.	: Adquisición de Activos no Financieros	25,344.00

PROYECTO	: 2565120 "Creación de los Servicios Básicos de Agua Potable y Alcantarillado de la Ampliación Promuvi XII"	40,920.00
2.	: Gastos Presupuestarios	40,920.00
2.6.	: Adquisición de Activos no Financieros	40,920.00

TOTAL EGRESOS **77,064.00**




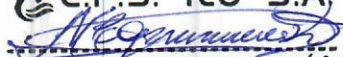
Artículo 2°.- El Jefe de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto de la EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ILO SOCIEDAD ANONIMA – EPS ILO S.A., es responsable que se efectúe el registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

Artículo 3°.- La presente Resolución de Gerencia General no modifica las Metas Físicas del Plan Operativo Institucional, al ser únicamente una afectación financiera administrativa para viabilizar operaciones a través del Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF.

Artículo 4°.- Copia de la presente Resolución se presenta a la Dirección General del Presupuesto Público conforme a lo establecido en el artículo 17° de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE



 **EPS. ILO S.A.**

ING. NANCY CARMEN GUERRA DÍAZ
Gerente General (e)

